

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Gestión Turística y Hotelera por la Universidad Ramón Llull

Menciones: Mención en Dirección hotelera internacional /International Hospitality Management, Mención en Dirección de eventos / Events Management, Mención en Diseño de experiencias en turismo y hospitalidad / Experience Design in Tourism and Hospitality, Mención en Turismo responsable en destinos urbanos / Responsible Tourism in Urban Destinations, Mención en Innovación y transformación digital en turismo y hotelería / Innovation and Digital Transformation in Tourism and Hospitality, Mención en Consultoría turística y hotelera / Tourism and Hospitality Consultancy

Universidad/des: Universidad Ramón Llull

Centro/s:

- IQS School of Management/Facultad de Economía IQS

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente

informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

-

Se actualiza la denominación de la mención "Dirección de eventos y protocolo" por mención en "Dirección de eventos", y se modifica en todos los apartados donde aparece en la memoria.

-

Se cambia el centro de impartición desde School of Tourism & Hospitality Management de la Universidad Ramon Llull a IQS School of Management de la Universidad Ramon Llull y se añade la justificación. Se modifica en todos los apartados de la memoria donde se hace referencia.

-

Se actualiza la información de las normas de permanencia a las de IQS de la URL.

-

Se reduce en número de plazas de nuevo ingreso de 100 a 60.

-

Se especifica la normativa de acceso y admisión RD 412/2014, de 6 de junio.

-

Se actualiza la prueba de admisión para evaluar el perfil del estudiante.

-

Se actualiza la explicación en relación a las acciones de apoyo a estudiantes y su alineación con la IQS School of Management.

-

Se incorpora la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos general y de la Universidad Ramón Llull, detallando el proceso según MSGIQ certificado.

-

Se actualizan las categorías de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para alinearlas con la IQS School of Management, y se actualizan en todas las materias.

-

Se incorporan las nuevas materias optativas de Castellano y Event Operations.

-

Se han actualizado los cambios de semestres en los créditos de las materias Economía, Economía de la empresa, Organización de empresa, Sistemas de Información y TIC, Inglés y International Hospitality Management.

-

Se modifican los créditos de las materias de Inglés (17 a 14 ECTS), Gestión de Recursos Humanos (12 ECTS a 10 ECTS) y Estrategias de empresa (16 a 21 ECTS).

-

Se eliminan las competencias G14 y G15 en la materia de Gestión de Recursos Humanos.

-

Se modifica el despliegue temporal de todas las materias del módulo de Intensification track del semestre 7 al semestre 6, a excepción de la materia Tourism for all que está en el semestre 7. Prácticas en empresa (30 ECTS) pasa del semestre 6 al semestre 7.

-

Se modifica la distribución de las materias vinculadas con la mención de Dirección en eventos debido al ajuste de la denominación. Se incorpora en la mención la materia de Event Operations por la de Public and Protocol Relations.

-

Se actualizan los contenidos y resultados de aprendizaje de las materias Strategic planning in the International Hospitality industry (10 ECTS) y la de Experience Design and Innovation Methodologies (10 ECTS).

-

Se actualizan los nombres de las materias y asignaturas para que la totalidad de ellos se encuentren en castellano y en algún caso en castellano/inglés.

-

Se actualiza la información sobre el profesorado que impartirá formación en el curso 21/22.

-

Se añade información sobre los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

-

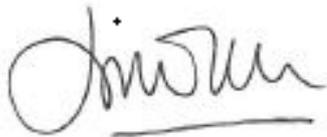
Debido al cambio de centro de impartición, se ha actualizado la información en relación con los recursos materiales y servicios disponibles.

-

Se ha cambiado al SGIC de IQS School of Management.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Grado en Gestión Turística y Hotelera de la Universitat Ramon Llull. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 04/06/2021